



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Junio de 2004

354/04

Expte. N° 14.109/04

VISTO:

Las presentaciones realizadas por el Sr. Víctor Sergio Tapia y la Srta. Andrea Fabiana Saravia, alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicitan reintegro del gasto ocasionado por transporte; teniendo en cuenta que los mismos, fueron realizados para trasladarse hasta la Compañía Industrial Cervecera S. A. - Filial de Cía. Cervecerías Unidas S.A. (CICSA), ubicada en calle Adolfo Guemes N° 1.253 de esta ciudad, a fin de realizar la Práctica Profesional de la carrera antes citada; atento que los presentes casos se encuentran contemplados en la Res. N° 006/97 y su complementaria N° 113/99, ambas de esta Facultad y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA al Sr. Víctor Sergio TAPIA, D.N.I. N° 22.455.206, L.U. N° 71.641 y a la Srta. Andrea Fabiana SARAVIA, D.N.I. N° 24.404.238, L.U. N° 300.535, alumnos de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, consistente en la suma de \$ 45,00 (Pesos CUARENTA Y CINCO) a cada uno, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de los alumnos Víctor Sergio TAPIA y Andrea Fabiana SARAVIA, la suma de \$ 45,00 (Pesos CUARENTA Y CINCO) a cada uno, de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 90,00 (Pesos NOVENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Ing. MARIA A. CEPALLOS DE MONTES  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA